

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GBHOLDERS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy lunes diez de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso 3; oficina 3C; del edificio Twin Towers; situado en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, el Gerente General, doctor Eduardo Aguirre Mena, encontrándose presenta la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la Compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016;
3. Resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2016;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 13h00, bajo la presidencia de la señora María Ximena Beltrán Valdivieso, y con la presencia de la totalidad de sus socios.

A continuación la señora presidenta pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, este es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.
3. Destino de utilidades.- En consideración de la propuesta de la señora presidenta, la Junta General resuelve por unanimidad destinar la totalidad de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2016, a acumular dichos valores, es decir US\$ 7,203.80 utilidades acumuladas, más el valor de utilidades de ejercicios anteriores. En tal virtud los

socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el tercer inciso del Art. 297 de la Ley de Compañías.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura del Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta en presencia del señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha.

Quito, 15 de abril del 2017

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del Acta de Junta de Socios de GBHOLDERS CIA. LTDA. De fecha 10 de abril del 2017



DR. EDUARDO AGUIRRE MENA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO